

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá DC, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2012 – 00533

En virtud de la solicitud proveniente de la ejecutante de costas (archivo 1, fl 98 y ss), de conformidad con las actuaciones surtidas al interior del proceso en referencia, el Despacho resuelve:

1.- **DECRETAR** la terminación del trámite ejecutivo por pago total de la obligación, promovido por **PARQUEADEROS INTERNACIONALES PARKING INTERNATIONAL LTDA** (hoy **PARKING INTERNATIONAL SAS**) contra el **EEDIFICIO CENTRO DE DISEÑO PORTOBELO PH**.

2.- **ENTREGAR** por secretaría a la parte ejecutante, por medio de su procurador judicial, siempre y cuando tenga poder para ello, los títulos de depósito judicial hasta la concurrencia de las liquidaciones debidamente aprobadas, teniendo en cuenta lo dispuesto en providencia del 6 de febrero de 2020 (archivo 1, fl 73).

3.- **ORDENAR** el levantamiento de las medidas cautelares. En el evento de encontrarse embargado el remanente, los bienes desembargados déjense a disposición del juzgado respectivo. Ofíciase.

4.- **ABSTENERSE** de condenar en costas.

5.- **ARCHIVAR** el expediente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

<p>JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 42 fijado el 10 de abril de 2023 a la hora de las 8:00 A.M.</p> <p>Luis German Arenas Escobar Secretario</p>

Car

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbc06158d323bc4116bd1c794f0f9e337dfb8401a0084d1c04361c32074f2a0b**

Documento generado en 31/03/2023 05:48:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>